DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dpto. de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 10 de julio de 2023

Nota D.C.M. N° 09/2023

Señor
ABOG. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 61/2023 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL HOSPITAL SAN PABLO" – I.D. Nº 432.488,*** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de responder los reparos que motivaron la no publicación del proceso mencionado, en los siguientes términos:

ASPECTOS OBSERVADOS:

- Punto N° 1:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Duda sobre el factor (fluctuación del dólar) en la fórmula de reajuste
Descripción: Consultamos a la Convocante, si el factor indicado (fluctuación del dólar), para la aplicación de la fórmula de reajuste, tendría incidencia en el presente proceso, considerando el objeto del mismo.

RESPUESTA:

Al respecto, se aclara que el factor indicado (fluctuación del dólar) en la fórmula de reajuste, si tendría incidencia en el presente proceso, respectivamente para los bienes importados.

Por lo expuesto, solicito el levantamiento del reparo que pesa sobre la presente licitación de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

C.P. Carlos Torres Decoud, Jefe
Dpto de Compras Menores
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY